CONTRATO No 4600072498 DE 2017

FECHA: Diciembre 7 de 2017

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
NIT:	900.408.815-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA MILENA VELANDIA BENITEZ
CÈDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.022.352.498
OBJETO:	Suministro de Equipos y Repuestos debidamente instalados para el Sistema de Radio Comunicaciones de la Secretaría de Movilidad.
VALOR INICIAL:	Ciento veinte millones cuatrocientos veinticuatro mil pesos M.L ($120.424.000)
VALOR ADICIONADO:	Cincuenta y ocho millones, ochocientos treintaisiete mil setecientos setenta y seis pesos m/c. ($58.837.776).
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Ciento setenta y nueve millones doscientos sesenta y un mil setecientos setenta y seis pesos m/c.$179.261.776
DURACIÓN INICIAL:	Un (1) mes.
FECHA DE INICIO:	Noviembre 07 de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 07 de 2017.
AMPLIACIONES:	No hubo ampliaciones.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Scanned by CamScanner

En la ciudad de Medellín, el día siete de diciembre del año 2017, se reunieron **HUGO LEÓN CALDERÓN VALLEJO** como Supervisor y **ANA MILINA VELANDIA BENITEZ,** quien actúa en calidad de Representante Legal de ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S., en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el o los Informes Parciales de Supervisión y/o Interventoría, el cual o los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. De los bienes, y/o servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones: Se recibió todos los bienes conforme el objeto del contrato.

- Radios DGP 8550E: 46
- Selectores de canales instalados para radio DGP: 104
- Potenciómetros de volumen DGP: 107
- Carcasa en VHS para radio DGP: 6150: 5
- Carcasa en VHF para radio DGP 4150: 1
- Micrófonos para radio base DGM: 13
- Baterías para radio DGP 4150 y DGP 6150: 199

Recibido 100%

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los siete (7) días del mes de diciembre, del año dos mil diecisiete (2017).

HUGO LEÓN CALDERÓN VALLEJO
Supervisor y/o Interventor

ANA MILENA VELANDIA BENITEZ
Representante Legal o Contratista

Firma **ANDRES ALFONSO GRISALES CARTAGENA**, representante legal suplente, por ausencia del representante legal que esta fuera de la ciudad.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Scanned by CamScanner